UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA: 028

FECHA: Armenia, viernes 23 de noviembre de 2018
HORA: De las 9:20 horas a las 12:00 horas
LUGAR : Sala de Juntas – Hospital Universitario Departamental San Juan de Dios

ASISTENTES:
José Fernando Echeverry Murillo, rector
José Enver Ayala Zuluaga, vicerrector Académico (E)
Jorge Enrique Gómez Marín, vicerrector de Investigaciones
Carlos Iván Correa Valencia, decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Gustavo Botero Echeverri, decano Facultad de Ingeniería
Jorge Luis Duque Valencia, decano Facultad de Ciencias de la Salud
Pedro Felipe Díaz Arenas, decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Juan Carlos Cabrera Eraso, director programa Ingeniería de Alimentos
Germán Darío Gómez Marín, director programa de Biología
Gonzalo Jiménez Cleves, representante de los Directores de Pregrado
Olga Alicia Nieto Cárdenas, representante de los Directores de Posgrado
Luis Fernando Marín Ríos, representante de los Docentes
Lina María López Castañeda, representante de los Docentes
Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los Estudiantes
Carlos Alberto Astudillo Mendoza, representante de los Estudiantes
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general

AUSENTES CON EXCUSA:
Martha Luz Valencia Castrillón, vicerrectora Académica
Henry Reyes Pineda, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales
Ramiro García Arias, decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

AUSENTE SIN EXCUSA:
Angelmiro Galindo Martínez, decano Facultad Ciencias de la Educación

INVITADOS:
Juan Carlos Marín Ramírez, jefe oficina de Admisiones y Registros.
Carlos Arturo García Ocampo, director programa Ingeniería Civil.

AGENDA:

1. **VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM**
2. **ORDEN DEL DÍA**
3. **PROYECTOS DE ACUERDO**

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

3.1 "Por medio del cual se establece el calendario académico para el primer semestre del año 2019 para programas de la metodología a distancia tradicional y virtual".

3.2 "Por medio del cual se establece el calendario de convocatoria y selección de profesores de contrato y catedráticos para el primer semestre de 2019".

4. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2019-2022

5. SOCIALIZACIÓN

5.1 Memorando General No. 2018-IM19121 del 12 de octubre, enviado por el director del programa Ingeniería Civil, Carlos Arturo García Ocampo, por medio del cual hace presentación del tema "Incorporación de la Universidad del Quindío a la campaña Universidades Sostenibles y Resilientes".

6. SOLICITUD PRÓRROGA DE COMISIÓN

6.1 Memorando General No. 2018-IM19086 del 12 de octubre, enviado por la Vicerrectora Académica, Martha Luz Valencia Castrillón, por medio del cual solicita recomendar para aprobación ante el Consejo Superior, Prórroga de Comisión de Estudios del profesor Jairo Montoya López, del programa Química.

7. SOLICITUD DE MENCIONES MERITORIAS

7.1 Oficio con radicación interna No. 2018-IO3586 del 16 de noviembre, enviado por el presidente de la facultad de Ciencias de la Educación, Angelmiro Galindo Martínez al Consejo Académico, por medio del cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo del programa Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

"Conocimientos y prácticas sobre plantas medicinales en la comunidad de los pastos resguardo indígena de Muellamues, Nariño, Colombia, como patrimonio cultural inmaterial", presentado por la estudiante Nohora Alejandra Quiguantar Inguilan.

"Saberes sobre plantas medicinales nativas de Colombia, utilizadas en el departamento del Quindío", presentado por los estudiantes Erika Viviana Flórez Cortés y Andrés Felipe Álzate Caicedo.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2018-IO3587 del 16 de noviembre, enviado por el presidente de la facultad de Ciencias de la Educación, Angelmiro Galindo Martínez al Consejo Académico, por medio del cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo del programa Maestría en Ciencias de la Educación.

"La escritura de relatos orales en torno a la historia del café del municipio de Quimbaya. Propuesta de intervención dirigida a los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada", presentado por la estudiante Ilba Esneda Mambuscay Llantén.

"Fortalecimiento de habilidades lingüísticas escritas mediante estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales. Un estudio de caso de trastorno por déficit de atención e hiperactividad", presentado por la estudiante Maricela Patiño Zapata.

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

7.3 Oficio radicación interna No. 2018-IO3593 de noviembre 16, enviado por el presidente de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo de grado del programa Biología:

"Contribución al estudio fotoquímico preliminar del extracto etanólico de las hojas de *Kalachoe daigremontiana raym-hamet & h.perrier*", presentado por el estudiante José Steven Cardozo Pinzón.

7.4 Oficio radicación interna No. 2018-IO3594 de noviembre 16, enviado por el presidente de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida Tesis Laureada al siguiente trabajo de grado del programa Maestría en Biomatemáticas:

"Modelos Multiparche para la transmisión de la Malaria", presentado por la estudiante Enith Amanda Gómez Hernández.

7.5 Oficio radicación interna No. 2018-IO3595 de noviembre 16, enviado por el presidente de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sean reconocidas tesis meritoria y laureada a los siguientes trabajos de grado del programa Química:

LAUREADAS

"Estudio e identificación de nuevos inhibidores para la proteina Rop18 de *toxoplasma gondii*", presentado por la estudiante Laura A. Sánchez.

"Síntesis de amidas heterocíclicas derivadas del ácido piperico", presentado por el estudiante Jairo Andrés Barreto Bedoya.

"Síntesis de nanoparticulas de plata en nanoemulsiones utilizando aceite esencial de citronela (*cymbopogon nardus*) como agente reductor", presentado por la estudiante María José Arenas Muñeton.

"Desarrollo y caracterización de películas comestibles de almidón de yuca con sustancias prebióticas y probióticos para mantener la estabilidad de los microorganismos en un producto funcional", presentado por la estudiante Julieth Orozco Parra.

"Síntesis, evaluación *in silico y docking* molecular de 2-hidrazono-4-tiazolidinonas frente a la proteína Rop18 de toxoplasma *gondii*", presentado por el estudiante Gerardo Andrés Ramos Trujillo.

MERITORIAS

"Validación de un método analítico por espectroscopia uv-vis para cuantificación de taninos en Tafiar y ron Marqués en la Industria de Licores del Valle (ILV)", presentado por la estudiante Cristhian Camila García Urrea.

"Estandarización de la técnica nitratos por el método espectrofométrico luv-vis y tensoactivos aniónicos por el método SAAM evaluadas en aguas residuales y superficiales en el laboratorio Laimaq s.a.s.", presentado por la estudiante Daniela López Zuluaga.

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

"Síntesis y caracterización de derivados n-heterociclicos de azoiminas, coordinación a paladio, evaluación de la actividad antifúngica e hidrogenación", presentado por la estudiante María Isabel Murillo Rodríguez.

"Síntesis y caracterización de compuesto n-heterociclicos de 5 miembros, coordinación a paladio, evaluación catalítica en reacciones de acoplamiento c-c tipo *mizoroki-heck* y evaluación de la actividad antifúngica", presentado por el estudiante Andrés Camilo Restrepo.

7.6 Oficio radicación interna No. 2018-IO3650 de noviembre 20, enviado por el Presidente de la facultad Ciencias de la Salud, Jorge Luis Duque Valencia al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo de grado del programa Maestría en Ciencias Biomédicas:

"**Determinación de los genotipos y características en cultivo de *Blastocystis sp.* aislados de personas con y sin diarrea en Armenia Quindío**", presentado por la estudiante Gloria Deicy Muñoz Sánchez.

7.7 Oficio radicación interna No. 2018-IO3465 de octubre 31, enviado por el presidente de la facultad Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo de grado del programa Maestría en Ingeniería:

"**Aplicación de técnicas basadas en diseño de interacciones y accesibilidad para la construcción de un prototipo software de asistencia y apoyo al adulto mayor**", presentado por el estudiante Yonattan Pineda Olarte.

8. GRADOS CEREMONIA PÚBLICA MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

9. CORRESPONDENCIA

9.1 Oficio con radicación interna No. 2018-IO3521 del 9 de noviembre, enviado por la docente Zaira Tatiana Marín Arango al Consejo Académico, solicitando sea avanzada de categoría en el escalafón.

9.2 Oficio con radicación interna No. 2018-IO15017 del 19 de noviembre, enviado por 28 estudiantes del programa Enfermería al Consejo Académico, solicitando se les permita terminar el semestre y optar por grado en el mes de enero del año 2019.

9.3 Oficio con radicación interna No. 2018-RE14939 del 15 de noviembre, enviado por Daniel Celis Giraldo y otros al Consejo Académico, por medio de la cual solicitan les sea permitido continuar con la culminación del semestre académico.

10. INFORMATIVO

10.1 Oficio con radicación interna No. 2018-RE14823 del 13 de noviembre, enviado por Nelson Javier Rivera Gómez, representante de estudiantes del programa de Enfermería X semestre al Consejo Curricular del programa Enfermería, por medio de la cual solicita les sea permitido terminar el semestre académico.

10.2 Oficio con radicación interna No. 2018-RE14877 del 14 de noviembre, enviado por Valeria Toro Díaz, representante de estudiantes del programa de Medicina VIII semestre al Consejo Curricular del programa Medicina, por medio de la cual presenta posición con respecto al paro académico.

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector, José Fernando Echeverry Murillo, quien presidió, dio inicio a la sesión siendo las 9:20 horas y solicitó verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir. Además, señaló que en este punto de la reunión no se encontraban presentes los consejeros Martha Luz Valencia Castrillón, Henry Reyes Pineda y Ramiro García Arias, quienes se excusaron por la ausencia; asistieron en su representación José Enver Ayala Zuluaga, Juan Carlos Cabrera Eraso y Germán Darío Gómez Marín, respectivamente. Igualmente, el consejero Angelmiro Galindo Martínez no asistió ni presentó excusa.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector continuó con el orden del día y solicitó dar lectura al orden del día. Seguidamente lo sometió a consideración y fue aprobado por unanimidad.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "Por medio del cual se establece el calendario académico para el primer semestre del año 2019 para programas de la metodología a distancia tradicional y virtual".

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra al funcionario Juan Carlos Marín Ramírez, jefe de la oficina de Admisiones y Registros, quien indicó que del proyecto de acuerdo se excluyó la metodología presencial, en razón de la actual situación del paro estudiantil. Relacionó las fechas correspondientes y confirmó que las inscripciones serán del 19 abril al 4 junio del 2019; la reunión del Consejo Académico para la aprobación de estudiantes nuevos será el 13 de junio y la recepción de documentos hasta el 18 de junio. Indicó otras fechas así: los reingresos y transferencias tendrán las mismas fechas de las inscripciones; las recepciones para estudios socioeconómicos y sus aprobaciones se harán desde el 6 de mayo hasta el 28 de junio; el pago de las matrículas ordinarias para estudiantes antiguos será del 8 al 18 de enero, y matrículas extraordinarias del 19 al 25 de enero; el nivel introductorio será entre el 26 y 27 de enero.

El señor Rector solicitó registrar en el acta que el nivel introductorio será efectuado únicamente por los profesores de planta y los profesores de contrato de 11 meses, es decir, se excluyen los profesores de hora cátedra para esta labor.

Prosiguió el funcionario Juan Carlos Marín Ramírez y manifestó que el Calendario Académico del 2019 presenta 3 fechas de semanas activas, así: unas fechas de semanas activas para los programas que están por bloques y que corresponden al Acuerdo 018; otras fechas de semanas activas para los programas acogidos al Acuerdo 029 del 2016; y las terceras fechas se refieren al programa CIDBA que es virtual, las cuales corresponden a las mismas de los programas presenciales. Señaló que la cancelación de material con y sin devolución se permitirá hasta la segunda tutoría del primer bloque y en virtual hasta el 29 de marzo. Confirmó también las fechas de habilitaciones. Confirmó que el cierre del proceso de las notas ya no corresponde con una entrega en físico de la planilla de notas en el programa, sino que tiene que ver con

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

un cierre en la plataforma de calificaciones; advirtió que sin ese cierre no se activan las habilitaciones, ni los cursos de verano, ni se genera el paz y salvo para el pago de profesores de contrato. Ratificó que el cierre total del sistema para todos los procesos académicos es el 27 de junio.

El funcionario Juan Carlos Marín Ramírez se refirió a las fechas de registro de la oferta académica, las cuales se fijaron entre el 30 abril y el 24 mayo para que la oferta quede definida para el periodo 2019-2. Confirmó que el registro de la carga académica será los días 9, 10 y 11 de enero, con pico y placa, es decir, de acuerdo con el número final del documento de identificación; señaló que se le dio prioridad a quienes tengan un mayor número de créditos académicos registrados. Indicó que la validación de la matrícula se hará el 1 de febrero. También se tendrán dos meses, febrero y marzo, para que los programas registren las validaciones y las homologaciones. Indicó que hay una fecha límite nueva en el Calendario Académico que se incluyó para que los programas reporten a la Oficina de Admisiones y Registros los cambios de planes de estudio, jornadas y sedes. Ratificó que el periodo para los cursos intersemestrales será del 4 de junio al 27 julio. Confirmó que se mantuvo la fecha para el registro de la agenda docente y la contratación de profesores.

El funcionario José Enver Ayala Zuluaga, director de la Unidad Curricular, solicitó que se incluya un nuevo artículo en el proyecto de acuerdo, con el cual se autorice a la Comisión Académica para que pueda atender algunos casos especiales, los que normalmente se presentan fuera de las fechas del Calendario Académico; el señor Rector sugirió que dichos casos sean informados previamente a la rectoría de tal forma que se puedan tomar las medidas administrativas correspondientes.

Después de la discusión el señor Rector sometió a aprobación el proyecto de acuerdo "por medio del cual se establece el calendario académico para el primer semestre del año 2019 para programas de la metodología a distancia tradicional y virtual". Los consejeros la aprobaron por unanimidad, incluyendo la inclusión del nuevo artículo solicitada.

3.2 "Por medio del cual se establece el calendario de convocatoria y selección de profesores de contrato y catedráticos para el primer semestre de 2019".

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra al funcionario José Enver Ayala Zuluaga, director de la Unidad Curricular, quien explicó que el calendario que se presenta se ajusta a la legalidad establecida para estos casos en la normatividad nacional. Indicó que de aprobarse el proyecto de acuerdo los procesos de convocatoria comenzarán inmediatamente. Seguidamente detalló las fechas del proceso. El consejero Luis Fernando Marín Ríos señaló que se debe precisar en el encabezamiento que se trata de las convocatorias para la metodología a distancia y virtual; además consideró que en la pare considerativa se deben exponer las razones por las que se abren estos concursos. El señor Rector aclaró que este proceso se ajusta a la normatividad nacional que aplican para ciertas situaciones, como el remplazo de profesores que renuncian. Los consejeros avalaron que se complemente el encabezado con la expresión "de la modalidad a distancia y virtual".

El señor Rector sometió a aprobación el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se establece el calendario de convocatoria y selección de profesores de contrato y catedráticos para el primer semestre de 2019", incluyendo las modificaciones sugeridas. Los consejeros la aprobaron por unanimidad.

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

4. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2019-2022

El señor Rector continuó con el orden del día y explicó que el Plan de Desarrollo Profesoral vigente se vence el próximo 31 de diciembre, por lo que es necesario nombrar una comisión para estructurar el próximo plan de desarrollo profesoral, con la advertencia de que el presupuesto para este proceso se encuentra muy reducido. Señaló que las nuevas necesidades de formación de los profesores deben ser aterrizadas y ajustadas a la realidad del presupuesto de la universidad. Precisó que lo único garantizado en este momento en el presupuesto es la continuidad de los profesores que se encuentran cursando la comisión de estudios. El funcionario José Enver Ayala Zuluaga confirmó que hoy la universidad cuenta con 82 doctores titulados y 14 doctorandos que entregan su título en el año 2019. El señor Rector recomendó que el nuevo plan se extienda hasta el 2025 de tal manera que se armonice con el Plan de Desarrollo Institucional actual y los venideros. El consejero Luis Fernando Marín Ríos sugirió que la Oficina de Planeación haga parte de la comisión. El consejero Gustavo Botero Echeverri sugirió que un representante de los profesores haga parte de la comisión.

Los consejeros aprobaron la conformación de la comisión para la estructuración del Plan de Desarrollo Profesoral, con los siguientes integrantes: los 7 decanos, la vicerrectoría académica y el jefe de la Oficina de Planeación. Además, con la ampliación de la fecha hasta el 2025.

5. SOCIALIZACIÓN

5.1 Memorando General No. 2018-IM19121 del 12 de octubre, enviado por el director del programa Ingeniería Civil, Carlos Arturo García Ocampo, por medio del cual hace presentación del tema "Incorporación de la Universidad del Quindío a la campaña Universidades Sostenibles y Resilientes".

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra al profesor Carlos Arturo García Ocampo, director programa Ingeniería Civil quien expuso los aspectos generales sobre las universidades sostenibles y resilientes. Recordó que la Universidad del Quindío hace parte de la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres, marco dentro del cual se inscribe el programa mencionado. Confirmó que el proyecto se ajusta a las normas nacionales sobre prevención del riesgo. Ratificó que el programa tiene dos partes, una de planeación y otra de determinación del índice de seguridad de las instalaciones universitarias. Puntualizó las actividades que se vienen desarrollando alrededor de dicho programa. Enfatizó que la solicitud consiste en permitir el registro de la Universidad del Quindío en la declaración internacional de política sobre gestión del riesgo y la inclusión al programa de Universidades Sostenibles y Resilientes.

El señor Rector recomendó que el Consejo Académico se dé por enterado del proceso que se adelanta pero que no se tomen decisiones sobre la vinculación oficial en el programa, hasta tanto no se conozcan los posibles impactos presupuestales y de política pública que esto pueda tener para la institución. Los consejeros respaldaron la recomendación del señor Rector.

6. SOLICITUD PRÓRROGA DE COMISIÓN

6.1 Memorando General No. 2018-IM19086 del 12 de octubre, enviado por la Vicerrectora Académica, Martha Luz Valencia Castrillón, por medio del cual solicita

recomendar para aprobación ante el Consejo Superior, Prórroga de Comisión de Estudios del profesor Jairo Montoya López, del programa Química.

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra al funcionario José Enver Ayala Zuluaga quien explicó que la solicitud cumple con todos los trámites de rigor. Los consejeros aprobaron por unanimidad recomendar ante el Consejo Superior, la prórroga de Comisión de Estudios del profesor Jairo Montoya López, del programa Química.

7. SOLICITUD DE MENCIONES MERITORIAS

7.1 Oficio con radicación interna No. 2018-IO3586 del 16 de noviembre, enviado por el presidente de la facultad de Ciencias de la Educación, Angelmiro Galindo Martínez al Consejo Académico, por medio del cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo del programa Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

"Conocimientos y prácticas sobre plantas medicinales en la comunidad de los pastos resguardo indígena de Muellamues, Nariño, Colombia, como patrimonio cultural inmaterial", presentado por la estudiante Nohora Alejandra Quiguantar Inguilan.

"Saberes sobre plantas medicinales nativas de Colombia, utilizadas en el departamento del Quindío", presentado por los estudiantes Erika Viviana Flórez Cortés y Andrés Felipe Álzate Caicedo.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2018-IO3587 del 16 de noviembre, enviado por el presidente de la facultad de Ciencias de la Educación, Angelmiro Galindo Martínez al Consejo Académico, por medio del cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo del programa Maestría en Ciencias de la Educación.

"La escritura de relatos orales en torno a la historia del café del municipio de Quimbaya. Propuesta de intervención dirigida a los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada", presentado por la estudiante Iiba Esneda Mambuscay Llantén.

"Fortalecimiento de habilidades lingüísticas escritas mediante estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales. Un estudio de caso de trastorno por déficit de atención e hiperactividad", presentado por la estudiante Maricela Patiño Zapata.

7.3 Oficio radicación interna No. 2018-IO3593 de noviembre 16, enviado por el presidente de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo de grado del programa Biología:

"**Contribución al estudio fotoquímico preliminar del extracto etanólico de las hojas de *Kalachoe daigremontiana raym-hamet & h.perrier***", presentado por el estudiante José Steven Cardozo Pinzón.

7.4 Oficio radicación interna No. 2018-IO3594 de noviembre 16, enviado por el presidente de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida Tesis Laureada al siguiente trabajo de grado del programa Maestría en Biomatemáticas:

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

"Modelos Multiparche para la transmisión de la Malaria", presentado por la estudiante Enith Amanda Gómez Hernández.

7.5 Oficio radicación interna No. 2018-IO3595 de noviembre 16, enviado por el presidente de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sean reconocidas tesis meritoria y laureada a los siguientes trabajos de grado del programa Química:

LAUREADAS

"Estudio e identificación de nuevos inhibidores para la proteína Rop18 de *toxoplasma gondii*", presentado por la estudiante Laura A. Sánchez.

"Síntesis de amidas heterocíclicas derivadas del ácido piperico", presentado por el estudiante Jairo Andrés Barreto Bedoya.

"Síntesis de nanoparticulas de plata en nanoemulsiones utilizando aceite esencial de citronela (*cymbopogon nardus*) como agente reductor", presentado por la estudiante María José Arenas Muñeton.

"Desarrollo y caracterización de películas comestibles de almidón de yuca con sustancias prebióticas y probióticos para mantener la estabilidad de los microorganismos en un producto funcional", presentado por la estudiante Julieth Orozco Parra.

"Síntesis, evaluación *in silico y docking* molecular de 2-hidrazono-4-tiazolidinonas frente a la proteína Rop18 de toxoplasma *gondii*", presentado por el estudiante Gerardo Andrés Ramos Trujillo.

MERITORIAS

"Validación de un método analítico por espectroscopia uv-vis para cuantificación de taninos en Tafiar y ron Marqués en la Industria de Licores del Valle (ILV)", presentado por la estudiante Cristhian Camila García Urrea.

"Estandarización de la técnica nitratos por el método espectrofométrico luv-vis y tensoactivos aniónicos por el método SAAM evaluadas en aguas residuales y superficiales en el laboratorio Laimaq s.a.s.", presentado por la estudiante Daniela López Zuluaga.

"Síntesis y caracterización de derivados n-heterociclicos de azoiminas, coordinación a paladio, evaluación de la actividad antifúngica e hidrogenación", presentado por la estudiante María Isabel Murillo Rodríguez.

"Síntesis y caracterización de compuesto n-heterociclicos de 5 miembros, coordinación a paladio, evaluación catalítica en reacciones de acoplamiento c-c tipo *mizoroki-heck* y evaluación de la actividad antifúngica", presentado por el estudiante Andrés Camilo Restrepo.

7.6 Oficio radicación interna No. 2018-IO3650 de noviembre 20, enviado por el presidente de la facultad Ciencias de la Salud, Jorge Luis Duque Valencia al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo de grado del programa Maestría en Ciencias Biomédicas:

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

"**Determinación de los genotipos y características en cultivo de *Blastocystis sp.* aislados de personas con y sin diarrea en Armenia Quindío**", presentado por la estudiante Gloria Deicy Muñoz Sánchez.

7.7 Oficio radicación interna No. 2018-IO3465 de octubre 31, enviado por el presidente de la facultad Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo de grado del programa Maestría en Ingeniería:

"**Aplicación de técnicas basadas en diseño de interacciones y accesibilidad para la construcción de un prototipo software de asistencia y apoyo al adulto mayor**", presentado por el estudiante Yonattan Pineda Olarte.

El señor Rector continuó con el orden del día y sometió a consideración las solicitudes de mención meritoria y laureada de los trabajos de grado que se referencias en los puntos 7.1 a 7.7. Los consejeros las aprobaron por unanimidad.

8. GRADOS CEREMONIA PÚBLICA MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

El señor rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra a la secretaria general quien informó que de la semana del 3 al 7 de diciembre hay registrados 386 estudiantes para graduar, de los cuales 87 estudiantes pertenecen a los diferentes Centros Tutoriales. Indicó que con la capacidad de los auditorios de la universidad se deben hacer 5 ceremonias en Armenia. Recordó que hay una directriz interna que establece que cuando en un centro tutorial hay menos de 30 estudiantes, deben recibir el grado en la sede de la Universidad del Quindío de Armenia; sobre el particular informó que negó las solicitudes de realización de ceremonias de grado en centros tutoriales en donde hay menos de 30 estudiantes. Confirmó además que los costos de dichas ceremonias en los centros tutoriales y en la sede de Armenia tiene un valor aproximado de 14 millones de pesos, mientras que cada estudiante paga 218.700 pesos como derechos de grado. También recalcó que los programas no les están informando adecuadamente a los estudiantes, sobre todo de los Centros Tutoriales, acerca de los trámites de este proceso.

El señor Rector recomendó que en la ceremonia de Pereira se incluya a los estudiantes de Manizales, también, que se haga en el mismo día una ceremonia en Cali y otra en Buga y que los estudiantes de Buenaventura decidan si van a Cali o a Buga; la ceremonia de Armenia permanece igual. Los consejeros aprobaron la recomendación del señor Rector, por unanimidad.

9. CORRESPONDENCIA

9.1 Oficio con radicación interna No. 2018-IO3521 del 9 de noviembre, enviado por la docente Zaira Tatiana Marín Arango al Consejo Académico, solicitando sea avanzada de categoría en el escalafón.

La secretaria general informó que la solicitud de la profesora ya había sido negada, tanto por el Consejo Curricular, como por el Consejo de Facultad, sin embargo, por un concepto favorable de la Oficina Jurídica, nuevamente la docente reitera la solicitud de cambiar de escalafón. Los consejeros aprobaron por unanimidad que se le responda a la peticionaria que la solicitud sigue su trámite, con la citación a la sesión del próximo consejo académico, del asesor de la Oficina Jurídica y ese día se le daría respuesta de fondo.

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

9.2 Oficio con radicación interna No. 2018-IO15017 del 19 de noviembre, enviado por 28 estudiantes del programa Enfermería al Consejo Académico, solicitando se les permita terminar el semestre y optar por grado en el mes de enero del año 2019.

El señor Rector recomendó pasar esta solicitud al punto de proposiciones y varios, por cuanto se encuentra en curso una propuesta para estos casos.

9.3 Oficio con radicación interna No. 2018-RE14939 del 15 de noviembre, enviado por Daniel Celis Giraldo y otros al Consejo Académico, por medio de la cual solicitan les sea permitido continuar con la culminación del semestre académico.

El señor Rector recomendó pasar esta solicitud al punto de proposiciones y varios, por cuanto se encuentra en curso una propuesta para estos casos.

10. INFORMATIVO

10.1 Oficio con radicación interna No. 2018-RE14823 del 13 de noviembre, enviado por Nelson Javier Rivera Gómez, representante de estudiantes del programa de Enfermería X semestre al Consejo Curricular del programa Enfermería, por medio de la cual solicita les sea permitido terminar el semestre académico.

10.2 Oficio con radicación interna No. 2018-RE14877 del 14 de noviembre, enviado por Valeria Toro Díaz, representante de estudiantes del programa de Medicina VIII semestre al Consejo Curricular del programa Medicina, por medio de la cual presenta posición con respecto al paro académico.

El señor Rector recomendó pasar las solicitudes descritas en los puntos 10.1 y 10.2 al punto de proposiciones y varios, por cuanto se encuentra en curso una propuesta para estos casos.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Intervino el consejero Jorge Luis Duque Valencia para informar sobre la reunión en el día de ayer, jueves 22 de noviembre, a las 8:00 am, con el procurador departamental, la defensoría del pueblo, la personería de Armenia, el señor Rector y los estudiantes. También informó que la estudiante Sara Lucía González interpuso una acción de tutela, con la cual exige garantías para ejercer su derecho a la protesta. Recalcó que le manifestó al procurador departamental su pensamiento acerca de las vías de hecho que se han dado en el proceso de la protesta estudiantil; indicó que dicho funcionario lo invitó a firmar un comunicado a las 2 de la tarde en donde se ratifican las garantías para los estudiantes que quieran retornan a sus estudios.

El consejero Jorge Enrique Gómez Marín expresó que en este momento se está desarrollando una mesa de diálogo con los estudiantes en el Ministerio de Educación, en la cual se están replanteando algunas de las peticiones y además se están tocando lo aspectos estructurales de la educación pública superior. Hizo un llamado para replantear las posiciones y buscar en conjunto, con ánimo constructivo, soluciones innovadoras al problema de la educación superior pública, para que no prospere la realidad de unos fines nobles a través de unos medios infames. Enfatizó que la universidad debe abrirse para buscar alternativas de solución y en este sentido recomendó expedir un comunicado en donde se le ofrezcan opciones a los estudiantes para culminar su periodo académico, pero también para respaldar sus voces de protesta.

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

El señor Rector manifestó que en su papel como representante legal de la institución debe sopesar todas las circunstancias y respetar las decisiones que se tomen en cada instancia. Por eso estimó que la decisión tomada por la asamblea triestamentaria de la Facultad de Ciencias de la Salud se dio dentro del marco democrático que reviste al movimiento de protesta. Enfatizó que tiene evidencias de todas las acciones que ha emprendido para apoyar y respaldar las diferentes manifestaciones del movimiento de protesta, que van desde ayudas para transportes, contribuciones para refrigerios, hasta el préstamo de las instalaciones para actividades de los manifestantes.

Continuó el señor Rector y manifestó que hay muchos intereses en este proceso, como las cerca de 40 solicitudes de estudiantes que están solicitando cancelar el semestre, debido a que son personas que en la época de diciembre realizan trabajos de temporada navideña, de donde derivan sus ingresos. También se refirió a lo que otros rectores deben afrontar en sus instituciones, como lo expresado por la rectora de la Universidad Nacional quien debió soportar agresiones vandálicas en su propia oficina, por parte de algunos estudiantes. Advirtió que los funcionarios administrativos están recibiendo agresiones permanentes; también indicó que se ha desbordado el consumo de marihuana por parte de un grupo de estudiantes que permanecen acampados en la universidad; más los daños a las instalaciones físicas.

Por lo anterior, el señor Rector expresó que se abstiene de votar sobre lo que decidan acerca de la situación en la Facultad de Ciencias de la Salud. Acto seguido le cedió la presidencia de la sesión al consejero José Enver Ayala Zuluaga, como vicerrector académico encargado.

Intervino el consejero Jorge Enrique Gómez Marín y manifestó que es posible volver a las garantías plenas pare el derecho a la educación y el mismo derecho a la protesta si lo estudiantes suspenden las vías de hecho, levantan las barreras y permiten el libre acceso a las instalaciones universitarias. Enfatizó que hay mecanismos idóneos para salvar el semestre, pero si hay voluntad de retomar la vida académica.

El presidente encargado continuó con la discusión y le cedió la palabra a la consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas quien comentó que las reacciones que se han dado tienen que ver con el comunicado del Consejo Superior y por eso el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud ratificó la decisión de darle garantías plenas a los estudiantes que decidan retomar las clases, como vía de derecho y no de hecho. Indicó que eso se puede dar más rápidamente en las actividades de rotación. Adicionalmente planteó que también deben darse las garantías para quienes no están respaldando ni el paro ni el movimiento, como una forma de generar el respeto por la diferencia; en tal sentido solicitó respaldo para el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, simplemente por expresar claramente su posición. Informó también que se está presentando una crisis de salud pública en el campus por lo que se solicitó una visita a la Secretaría de Salud del municipio de Armenia para realizar una inspección; indicó que hay brote de ratas y se adelantó una brigada de aseo por el acumulado de materia orgánica en descomposición.

El consejero Johan Andrés Rodríguez Lugo le consultó al consejero Carlos Alberto Astudillo Mendoza, el otro representante estudiantil en el consejo, por qué existe cierta paranoia en algunos estudiantes, cuando insisten en que no hay garantías para reiniciar las labores, lo cual resulta contrario a todas las decisiones que se han tomado en el seno del Consejo Académico.

El consejero Carlos Alberto Astudillo Mendoza aclaró que hoy el paro estudiantil, a nivel nacional, se encuentra más ratificado que nunca y eso hace que cambien las condiciones; también señaló que la idea de la rectoría de contratar aulas por fuera de la

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

universidad y disponer espacios para las clases se observa como algo que va en contra de la movilización, en favor de la educación superior. También se refirió a la situación de los estudiantes del programa de Medicina que hay se encuentran en clases, a quienes se les están haciendo exámenes a mansalva, cuando ni siquiera han visto ciertos temas; igualmente no hay claridad sobre las garantías para los estudiantes de medicina que decidieron continuar en la movilización.

El consejero Luis Fernando Marín Ríos manifestó que no todos los funcionarios de la Universidad del Quindío tienen conciencia hoy de lo que se está jugando en las calles, por eso difícilmente pueden ser garantes de un proceso de movilización, en favor de la educación pública colombiana. Ratificó que hay un problema con el lenguaje y por eso hay desconfianza entre todos. Recordó que el día de ayer acompañó a los estudiantes, en una caminata hasta Cajamarca, en donde pudo escuchar sus pensamientos e inquietudes, lo cual le permite afirmar que hoy se tiene una mirada más amplia sobre el problema de la educación en Colombia, circunstancia que va más allá del hecho de la desfinanciación. Señaló que ello implica revisar el tema de la inflación, el asunto del programa Ser Pilo Paga y la nueva Generación E, también el tema de Icetex, los nuevos desarrollos de Colciencias, entre otros aspectos. Insistió en que el verdadero problema es cómo hacer para que los jóvenes de hoy permanezcan en el sistema educativo.

El presidente encargado expresó que lo que está claro por parte de las vicerrectorías Académica y de Investigaciones es que se reconoce el movimiento de la Primavera Educativa Latinoamericana que empezó hace más de 8 años en el continente, bajo dos principios, el de la diversidad y la calidad; también ratificó que la propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud respeta lo establecido en la asamblea triestamentaria en donde se enfocó que debe haber movimiento de protesta pero con desarrollo académico, es decir, desechar el cese de actividad y propugnar por la asistencia a la institución para seguir discutiendo todos los asuntos inherentes a la salud pública.

Intervino el consejero Jorge Enrique Gómez Marín y manifestó que la propuesta concreta está expresada en un comunicado que plantea tres aspectos, así: primero, se dan garantías plenas para los estudiantes para que desarrollen su derecho a la protesta, pero también el derecho a terminar el proceso académico; segundo, invitar a la realización de actividades de desarrollo académico, homologables con espacios del plan de estudio; tercero, hacer un reconocimiento al señor Rector, por su respaldo al movimiento estudiantil.

La consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas indicó que no observa pertinente el comunicado, en cuanto que el Consejo Superior ya se manifestó en el mismo sentido y cuando todas las instancias de la institución han repetido hasta la saciedad que hay garantías suficientes para retomar las actividades académicas.

El consejero Luis Fernando Marín Ríos recomendó que para evitar malos entendidos es mejor que el Consejo Académico respalde al decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y al Vicerrector de Investigaciones, para que se sienten a la mesa de la asamblea estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud y expidan un comunicado conjunto, en donde puntualicen sus decisiones. Los consejeros aprobaron por unanimidad la recomendación.

La secretaria general informó que se recibió otra solicitud de mención meritoria, de acuerdo con el oficio con radicación interna No. 2018-IO3707 de noviembre 22, enviado por el presidente de la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias al Consejo Académico, por medio de la cual solicita sea reconocida mención meritoria al siguiente trabajo de grado del programa de Biología:

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

"**Historial natural de *Enna glorlae sp.* Nov. (*Aranae, Lycosoidea, Trechaleidae*): uso de microhabitat, abundancia y biología reproductiva**", presentado por la estudiante Laura Rengifo Gutiérrez. Los consejeros la aprobaron por unanimidad.

Agotados todos los puntos de la agenda, el señor Rector dio por terminada la sesión, a las 12:00 horas.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General